

Positiva evaluación del mejoramiento habitacional en barrios del Programa “Quiero Mi Barrio”



- *Tras sortear distintas dificultades y desafíos que implicó esta innovación en la metodología del Programa, hoy la evaluación es más que positiva dado los*

aprendizajes que aportó al trabajo en terreno y a la focalización de las políticas urbano-habitacional del Minvu.

- ***A modo de síntesis, durante los años 2015 al 2017 se asignaron a nivel nacional 14.957 subsidios (1.806.913 UF), mediante los Llamados Especiales del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) para Barrios en distintas regiones del país.***

Una de las innovaciones que tuvo la implementación de la medida presidencial del “Quiero Mi Barrio” en el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet fue la incorporación del eje habitacional en el desarrollo del Plan Maestro de recuperación barrial, posibilitando así por primera vez también el mejoramiento de “la puerta hacia adentro”.

Tras sortear distintas dificultades y desafíos que implicó esta innovación en la metodología del Programa, hoy la evaluación es más que positiva dado los aprendizajes que aportó al trabajo en terreno y a la focalización de las políticas urbano-habitacional del Minvu.

A modo de síntesis, durante los años 2015 al 2017 se asignaron a nivel nacional 14.957 subsidios (1.806.913 UF), mediante los Llamados Especiales del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) para Barrios en distintas regiones del país.

El componente habitacional, luego de haber sido piloteado mediante llamados especiales en los años 2015, 2016 y 2017, logró instalarse como un componente fundamental no sólo dentro de la recuperación de barrios, sino también en todas las intervenciones territoriales que implementa el Ministerio, aportando a la recuperación más integral en la escala barrial.

Precisamente, en los 203 barrios atendidos por la medida presidencial se realizaron Diagnóstico y Estrategia Habitacional en el marco de sus respectivos Planes Maestros.

Dentro de los lineamientos para este año, se ha establecido

que el componente habitacional continuará siendo abordado mediante los diversos Llamados Regulares con los que el Ministerio cuenta, por lo que la invitación es a factibilizar proyectos en el marco del déficit cualitativo, mediante el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) dentro del marco regional de presupuesto establecido en el Programa Habitacional para el presente año.

Los proyectos que se den dentro de estos Llamado Regulares, contarán con puntaje adicional en el caso de tratarse de viviendas emplazadas en polígonos del Programa Quiero mi Barrio. Dicha condición será establecida en las resoluciones respectivas que regule cada llamado en esta línea.

A continuación les compartimos un video que muestra el importante trabajo habitacional desarrollado en el Barrio Orval-O´higgins de la ciudad de Limache (Región de Valparaíso), como una forma de graficar el esfuerzo desplegado a nivel país por incorporar este eje en el Programa “Quiero Mi Barrio”.